


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 019			
Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos CP 003 de 2023.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google			Fecha: 04-mayo-2023
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Elverth Santos Romero	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Rafael Enrique Aranzalez	Jefe	División de Recursos Físicos
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Héctor Junior Vega	Contratista Profesional	Oficina Asesora de Control Interno
	Caroline Gutman Bonilla	Contratista Profesional	Oficina Asesora de Control Interno
	Jorge Alejandro Jiménez	Contratista Profesional	Oficina Asesora de Control Interno
	Oscar Morales	Corredores de Seguros	UNIÓN TEMPORAL AON - WILLIS - DELIMA 001-2022
	Néstor Guerra	Corredores de Seguros	UNIÓN TEMPORAL AON - WILLIS - DELIMA 001-2022
	Edinson Ochoa	Corredores de Seguros	UNIÓN TEMPORAL AON - WILLIS - DELIMA 001-2022
Participante	Nombre	Cargo	Empresa
	Lorena Delgado	Asesor	Allianz Seguros SA
	José Javier Sánchez	Asesor	Allianz Seguros SA
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> Verificación de los asistentes Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 003 de 2023

DESARROLLO

1. Verificación



Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 003 de 2023; hacen presencia los doctores Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero, Rafael Enrique Aranzalez jefe de la División de Recursos Físicos parte técnica del proceso, así como la Oficina Asesora de Control Interno como invitado.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 003 de 2023 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”*.

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 003 de 2023 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”*.

El Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio inicio a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 003 de 2023 cuyo objeto es: *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”* y cedió la palabra al Dr. Eduard Pinilla Rivera quien preguntó a los asistentes si tenían observaciones a la matriz de riesgos.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

A lo cual todos los asistentes manifestaron no tener ninguna observación.

A continuación, el profesional especializado Eduard Pinilla Rivera preguntó a los asistentes si tenían observaciones al Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. 003 de 2023.

Por su parte, el señor José Javier Sánchez de la aseguradora Allianz Seguros SA manifestó tener observaciones a la Cláusula de infraseguros y solicitan reducir el porcentaje al 10% o 15%. A lo cual, el señor Néstor Guerra corredor de seguros de la UNIÓN TEMPORAL AON - WILLIS - DELIMA 001-2022 solicito las remitan por escrito e indico que se va a revisar la posibilidad de reducir el porcentaje por concepto de la Cláusula de infraseguros.

Continuando con las observaciones, el señor José Javier Sánchez solicitó se reduzca el límite del amparo de huelga o motín de 70.000 millones a 30.000 millones. A lo cual, el señor Néstor Guerra manifestó que el limite actual se encuentra acorde con los riesgos de la universidad, sin embargo, se realizara el análisis correspondiente.

El señor José Javier Sánchez solicitó realizar unas visitas a las sedes de Bosa, Macarena y Ensueño para verificar si se pueden presentar al proceso de manera individual o si deben unirse con otra aseguradora. A lo anterior, el Dr. Eduard Pinilla Rivera, manifestó que no hay ningún problema y solicitó remitan el requerimiento por escrito.

Por último, el señor José Javier Sánchez solicito se revise la desagregación de los valores de cada póliza que hace parte del proceso.

Sin existir observaciones adicionales, el Dr. Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero dio por terminada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos del proceso denominado Convocatoria Publica No. 003 de 2023.

Siendo las 11:13 a.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Elverth Santos Romero Vicerrector Administrativo y Financiero	
Rafael Enrique Aranzalez Jefe de la División de Recursos Físicos	
Héctor Junior Vega Contratista Profesional Oficina Asesora de Control Interno	
Carolina Gutman Bonilla Contratista Profesional Oficina Asesora de Control Interno	
Jorge Alejandro Jiménez Contratista Profesional Oficina Asesora de Control Interno	
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado	

Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera